

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO Y REPARACIONES EN DEPENDENCIAS DE DIDECO Y JUZGADO POLICIA LOCAL.

MAT.: APRUEBA BASES LICITACION PUBLICA.

FLORIDA, 04 OCT. 2019

DECRETO N° 2218

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios.
- El D.A. N° 2270 de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente.
- La necesidad de ejecutar el proyecto “**MEJORAMIENTO Y REPARACIONES EN DEPENDENCIAS DE DIDECO Y JUZGADO POLICIA LOCAL**”.
- Las Bases Administrativas, Formularios y demás antecedentes para la Licitación Pública **MEJORAMIENTO Y REPARACIONES EN DEPENDENCIAS DE DIDECO Y JUZGADO POLICIA LOCAL**.
- Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- Apruébese las Bases Administrativas, Formularios y otros antecedentes de la Licitación Pública, denominada “**MEJORAMIENTO Y REPARACIONES EN DEPENDENCIAS DE DIDECO Y JUZGADO POLICIA LOCAL**.”
- Publíquese a través del Portal de Chile Compra.
- Establecese la comisión de Apertura y Estudio de Ofertas de la Licitación señalada en el punto b) de los vistos, la que estará integrada por las siguientes personas:

➤ Patricia Saldías Carreño	Administradora Municipal	RUT N°	
➤ Eduardo Venegas Vergara	Director de Obras	RUT N°	
➤ Mauricio Gallardo Sánchez	Profesional de la D.O.M.	RUT N°	
- El Profesional de la DOM, confeccionará el Acta Selección de Ofertas
- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la Comisión

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ELBA SANHUEZA TOLEDO
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE ROA VILLEGAS
ALCALDE

JRV/EST/MGS/mgs.

DISTRIBUCION:

- * Secretaría Municipal.
- * Dirección de Administración y Finanzas.
- * Dirección de Obras Municipales.
- * Archivo.